

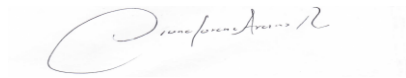


ESTADOS ELECTRÓNICOS

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

ESTADO No. 099

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Ordinario	Bertha Lucia Echeverry Gómez	Herederos de Luis Horacio Escobar Gómez	25/11/2020		76-834-31-03-002-2015-00078-00



DIANA LORENA ARENAS RUSSI
Secretaria.

Nota : Para ver el contenido de la providencia haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.